

200 años

DE FORMACIÓN EN LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA



Pesquisas visuales

Impresión realizada con los aportes de



Editorial IUPFA
Rectorado



FUNDACIÓN
PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

Ricci, Cecilia

200 años de formación en la Policía Federal Argentina : pesquisas visuales / Cecilia Ricci ; Tomás Bover ; editado por Tomás Bover. - 1a ed ilustrada. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : IUPFA, 2022.
Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online
ISBN 978-987-48569-1-3

1. Historia. 2. Policía. 3. Muestras Fotográficas. I. Bover, Tomás. II. Título.
CDD 363.20982



FUNDACIÓN

PARA EL INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE LA POLICÍA FEDERAL ARGENTINA

**Esta iniciativa se ha llevado a cabo gracias
a los aportes de la Fundación para el Instituto
de la Policía Federal Argentina**



Editorial IUPFA
Rectorado

Rosario 532, 1424
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.iupfa.edu.ar

Dirección editorial: María Marta Rosa
Coordinación y armado: Tomás Bover y Cecilia Ricci
Edición: Ana María Viñas Amarís

Primera edición: noviembre 2021
© 2021, Editorial IUPFA

La opinión de los autores no necesariamente expresa las de la editorial

No se permite la reproducción total o parcial de este libro por cualquier medio mecánico, electrónico o de cualquier otro tipo, sin el consentimiento previo y por escrito del editor. Su infracción está penada por las leyes 11723 y 25446 de la República Argentina.





Departamento de policía. Colección Witcomb.
Archivo General de la Nación. (1890)

Este compendio ha nacido para saldar simbólicamente una deuda. Viene a atestiguar la presencia del policía anónimo, aquel que se nos escabulle en el intersticio de la narrativa oficial. El libro que acompaña este álbum, *200 años de formación en la Policía Federal Argentina*, es el resultado de una búsqueda hecha por múltiples y distintas voces representadas en el IUPFA, unas civiles y otras provenientes de las filas de la PFA.

Allí, en ocasión de celebrar los 200 años de la Institución, nos enfrentamos al desafío de escribir la historia de la formación en la Fuerza. En ese camino, colmado de relatos, anécdotas, biografías y registros oficiales, nos propusimos narrar una crónica cercana, empática, hecha por las personas que la habitaron.

Nuestro objetivo de escribir desde aquella perspectiva fue desdibujándose pues las fuentes consultadas poco nos iluminaron respecto de aquel eje narrativo, hecho de vidas cotidianas. Pero en la búsqueda de material nos encontramos con un enorme volumen de imágenes producidas desde y sobre la Policía, que nos hablan de la fascinación que ha producido en el mundo editorial todo lo que rodea a la Institución y creemos que presentarlas aquí repara, de alguna manera, aquella falta.

Por eso, con este conjunto de antiguas imágenes caprichosamente seleccionadas pretendemos compensar la

omisión en nuestro libro de la figura del hombre común, en un principio y luego de la mujer común cuando también fue incorporada, para que representen al policía “de a pie”, invocándolo a través de los retratos de su quehacer en una institución a la que la historia le ha requerido mucho. En el libro hemos destacado en sus apartados biográficos la vida de policías notables pero aquí, las fotografías evocan la figura y la labor de policías ignotos que nutrieron las filas de la Institución. En sus inicios lo hicieron como un trabajo de paso y a posteriori haciendo de la carrera policial sus propias vidas o incluso, dejando las mismas a partir de su tarea.

Una colección de pintorescos documentos, publicaciones, retratos, uniformes y circunstancias que no se verían en una galería de personajes como las que engalanan las escuelas o los pasillos de la institución y mucho menos en sus decorados salones. Un recorrido fotográfico destinado a suplir la ausencia de esos ciudadanos y ciudadanas de uniforme porque entendemos que en ellos y en ellas está encarnada la historia de una institución construida a partir de sus inéditas biografías.

Vaya entonces en esta antojadiza selección nuestro tributo y homenaje a todos los hombres y mujeres que antes y ahora han abrazado el destino policial.

AVISO DE LA POLICIA.



Rosario, Diciembre 2 de 1859.

El infrascripto de acuerdo con el Sr. Géfe Político y en vista de la infraccion que se hace del Reglamento de Policía, y á fin de que llegue á conocimiento de todos; á los efectos consiguientes, publica los artículos que á continuacion se expresan :—

Artículo 1.º —Se prohíbe absoluta y rigurosamente el uso del cuchillo por las calles y lugares públicos de la poblacion; los abastecedores podrán traerlo en la carretilla.

“ **2.º** —Los contraventores del artículo 1.º perderán el cuchillo y sufrirán la pena de ocho días de trabajo en las obras públicas ó cuatro pesos de multa.

“ **3.º** —El que lo sacare en pelea aunque de ello no resultare daño á otro individuo, será condenado á un mes de presidio; y si sobreviene herida, será castigado con arreglo á las leyes.

“ **14.** —No se permite carreta, carretilla, palos ni objeto alguno en las calles públicas, que perjudiquen el libre tránsito, ni que se aten caballos en los postes para dar de comer; los contraventores pagarán dos pesos de multa.

“ **26.** —Se prohíbe el galopar por las calles, á excepcion de Médicos empleados al servicio público y los que vayan con una urgente diligencia de enfermedad ó muerte. Los contraventores pagarán cuatro pesos de multa ó perderán el caballo.

“ **48.** —Se prohíbe bañarse personas adultas de ambos sexos en un mismo lugar, como todo acto de escándalo é inmoralidad.

“ **49.** —Está prohibido que los aguadores tomen agua de la orilla del Rio como tienen costumbre de hacerlo, pues deben sacarla de mas adentro; el contraventor pagará dos pesos de multa.

“ **50.** —Está prohibido igualmente lavar ropa ó lana en el puerto en los parajes que hoy se hace, y en adelante solo se permitirá lo hagan desde los sauces estendiéndose al costado Este, excepto el caso que las avenidas del Rio impidiesen el cumplimiento de lo dispuesto; los contraventores pagarán dos y cuatro pesos de multa segun las circunstancias que acompañaren al hecho.

El Oficial 1.º encargado del Departamento—

LUIS MARIA DAVIES.
(Oficial 1.º)

“

Aviso de la Policía: se prohíbe el cuchillo en la calle y otras infracciones. Archivo General de la Nación. (Fondo Lamas. Rosario, 1859)

Comun. de
a Locum

Viva la Liberación!

Buenos Ayrs. Febrero 2.º de 1837.
Año 22.º de Libertad 22.º de Independencia
y 3.º de la Confederación Argentina.

Al Señor Jefe de Policía

El infrascripto da cuenta a V.ª de haberse nombrado p.
el Alcalde del Cuart. 1.º al Depn. de Policía
al individuo Francisco Drago p.^o haber venido
con una yegua como hija de D. Antonio
Mamiez por que esta le hecho un garro das
agora en el segundo dia de Carnaval.

El mismo somete a V.ª el Alcalde del Cuart.
1.º p.^o haberle encontrado vendiendo la Colección
que de Acompaña, la cual tiene en una punta
un papelito en que se parece el nombre de
Alonso Alvarado, se Oye que sea robado por el.
p.^o ser conocido este individuo p.^o pasarse de certun-
cia, a pesar que dixo la había comprado con
un peso a un negro.

Dice que al t.º.º. amcho ante.

Pedro Romera

Crónicas policiales.
Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1937)

Crónicas policiales. Detenida por robo a vivienda.
Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1937)

N.º 44
8.º

El Com.º infrascripto da parte a V.ª de haberse ac-
tualizado a este Departamento por los señores la
mujer Penasio Texaca y C. fue aprehendida en
la Casa N.º 94. Calle del Pavi. Automóvil se cubre
introduciendo acaos y una p.ª de un abanico
y C.º pero han sido reales en cosas que se
fueron tomadas se pasan amano de V.ª.
quedando esta mujer en la Casca publica
a la posición de V.ª.

N.º de Ordenes

Viva la Liberación!

Buenos Ayrs. Junio 11.º de 1837.
Año 22.º de Libertad 22.º de Independencia
y 3.º de la Confederación Argentina.

Al Señor Jefe de Policía.

El Com.º infrascripto da parte a V.ª de haberse ac-
tualizado a este Departamento por los señores la
mujer Penasio Texaca y C. fue aprehendida en
la Casa N.º 94. Calle del Pavi. Automóvil se cubre
introduciendo acaos y una p.ª de un abanico
y C.º pero han sido reales en cosas que se
fueron tomadas se pasan amano de V.ª.
quedando esta mujer en la Casca publica
a la posición de V.ª.

Dice que al t.º.º. amcho ante.

Pedro Romera

Nota
Los señores han sido reales se le dieron.
p.º los gentes

Comandante de Sijitantes
a caballo f

En la Federación!
Buenos Ay. Diciembre 6 de 1877
Hoy 28 de la Lib. 22 de la Tr. 1877
y 3º de la Conf. 1877
142

Señor Jefe de Policía D.º Bernardo Victoria

U. Comandante de Sijitantes a caballo. In-
tervento, da parte a S.º haber permitido al de-
posito general, y a la disposición de S.º a los
Aguateros siguientes, Juan Urben Romanosi,
Nicenti Cantantino, Pedro Luquesi y Gri-
gorio Caraballo, por haverlos hallado Alcantar
Agua de la fuente inmunda, los mismos q.º
por bastantes ocasiones han sido reconvienidos
y han desobedecido.

Concluido

Dios que. a V.º m. ant.

Andrés Bona

“
Crónicas policiales. Informe sobre la
detención de cuatro aguateros por
haber distribuido agua contaminada.
Archivo General de la Nación.
(Buenos Aires, 1937)

Multa al panadero Santiago Yoret por sobrepeso en la venta del pan. Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1929)

S. Marino

o Sr. Jefe de Policia

S. Marinoff

Com.^o encargado
 por Virg.^o de Cindag

Nro. la Federación ^{Nº 10}

B. Ay. En.º 26 de 1837

Año 28 de la Libertad 22 de la Inde
 p.º y 8 de la Confederación Argentina.

M. Sr. Jefe de Dep.º Gral. de Policía.

El Com.^o g.º subscrive pone en conocimiento
 V.º g.º han sido conducidos a la car-
 cel pública las mujeres prostitu-
 das llamadas Cerverina Saja y Ma-
 ria Lemos p.^{as} obvias y ocultas
 sus ambas de incorrecibles y muy
 particularm.^{te} la primera g.^{ra} en la
 Madre la puede sujetar.

Vies Gue. a V.º m.º a.

Pablo La Chausson

El Com.^o g.º subscrive pone en conocimiento
 V.º g.º han sido conducidos a la car-
 cel pública las mujeres prostitu-
 das llamadas Cerverina Saja y

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO, TRAIIDOR, SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

DEPARTAMENTO GENERAL DE POLICIA.

El portador de esta *se halla*
contratado en clase de peon de
para el servcio de este Departamento por el
término de *contados desde la*
fecha, para el trabajo de
y con arreglo á las Superiores Resoluciones vi-
gentes pertenece al *y para*
su resguardo se le da la presente, en Buenos
Ayres à *de* *de 185*

EL JEFE INTERINO DE POLICIA—



Libreta de conchabo expedida por el Departamento de Policía.
Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, década de 1850)

Aviso de la Policía.

Por repetidas veces han habido quejas en este Departamento contra los dueños de casas de billares, por el enorme abuso que cometen, consintiendo que los niños hijos de familia, dependientes de casas de negocio, y aprendices que se hallan en el caso de los otros, sean admitidos y tolerados en dichas casas, como sino gravitase ninguna responsabilidad sobre los que tal hacen; llegando el abuso hasta consentirles que jueguen las mas veces lo que aun no poseen; y despues de esto, tienen la osadía de pasar las cuéntas de lo que han salido debiendo á los padres, patrones ó maestros, á título de la patente que sacan para sus casas, y como si estas los autorizasen para pervertir impunemente la inocencia. Deseando el que firma poner un dique al progreso de este mal, y de acuerdo con el Sr. Gefe Político del Departamento, encarga y manda no solo á los dueños de billares, sino á todos los que tal abuso cometan en distinto sentido, que en lo sucesivo todo aquel que infrinja este mandato, sufrirá por primera vez una multa irremisible de ocho pesos por cada una persona de las vedadas, y por segunda sera el duplo; quedando sugetos á la pena arbitraría los que reincidiesen. Para la mejor inteligencia del público se espresará que las canchas de pelotas, juegos de loteria, etc., etc., quedan totalmente prohibidos para las personas ya citadas.

Rosario, Octubre 17 de 1857.

José A. Fernandez.

»

Detención y encarcelamiento de tres individuos por portación de arma blanca. Archivo General de la Nación.
(Diario La Tribuna, Buenos Aires, 1855)

«

Prohibición de asistencia de niños y jóvenes a casa de billares, canchas de pelota y juegos de lotería. Archivo General de la Nación.
(Diario La Confederación, Rosario, 1857).

Tratamiento de la basura. Archivo General de la Nación. (La Gaceta Mercantil, Buenos Aires, 1849).

»

Aviso de la Policía.

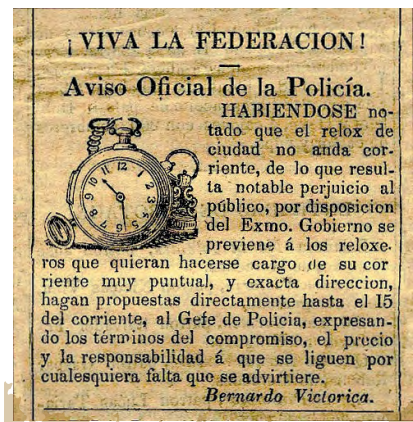
SE previene al público se ha ordenado á los carreros de Policía encargados de la limpieza, deben golpear las puertas de las casas para que les sea entregada la basura, pues nadie podrá sacarla afuera en cajon ni otra vasija, ni menos amontonarla bajo la vereda, pues en cualquiera de estos casos le será aplicada la multa de veinte pesos—Son comprendidos en esto, los desperdicios y barridos de las tiendas, almacenes, casas de trato, fábricas de toda clase y talleres—Buenos Aires, Diciembre 28 de 1848.

Moreno.

Cuchilleros—Para castigarles en su manía de llevar cuchillo, han sido presos tres individuos que si no han pagado ya su multa, la pagarán ó permanecerán en prisión.

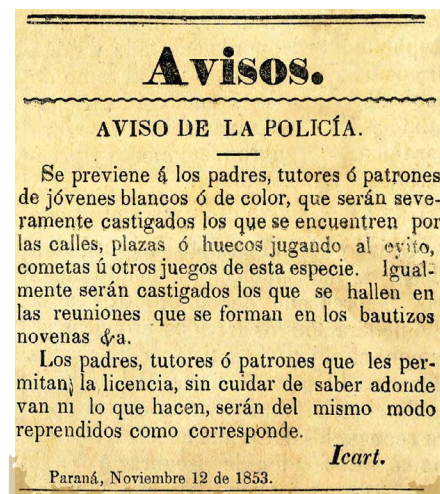
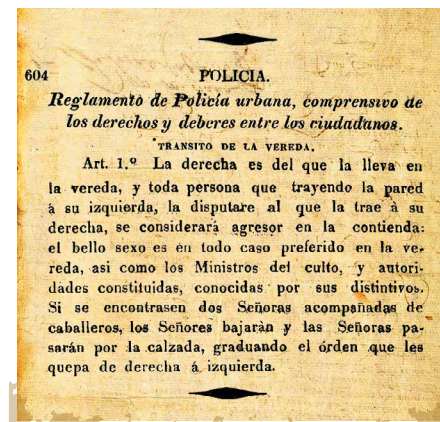
Con su pan se lo coman.

Reglamento para transitar por la vereda.
 Archivo General de la Nación
 (Buenos Aires, 1834)



»
Se convoca a relojeros para reparar el reloj principal de la ciudad. Archivo General de la Nación
 (La Gaceta Mercantil, Buenos Aires, 1836)

»
Aviso de la Policía. Archivo General de la Nación.
 (El Nacional Argentino, Paraná, 1853)



144
351
Comandante: La Chusma te
manda son 15 indios de Saiza
38 mujeres 42 muchachos desde
1 hasta 14 años y curio de pecho
y de 35 a 40 Caballos. Llegare
a la tarde voy en marcha
recibo un carfita de caballa
ela fallo por eso no se ha
tomado a Catriel
Lo saluda su subalterno
y amigos.
Diego Lucero



Nota escrita por el oficial Diego Lucero al Coronel Winter sobre la
captura del cacique Catriel, Archivo General de la Nación. (1878)



Polici a de camp a, siglo XIX. Archivo General de la Naci n.



 Carro irrigante. Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1890)

Comisario Belisario Otamendi requisando a un falsificador. Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1899)





 *Policía urbano*. Archivo General de la Nación. (1900)



☛ *Confección de trajes a cargo de los presos. Archivo General de la Nación. (Chaco, 1905)*



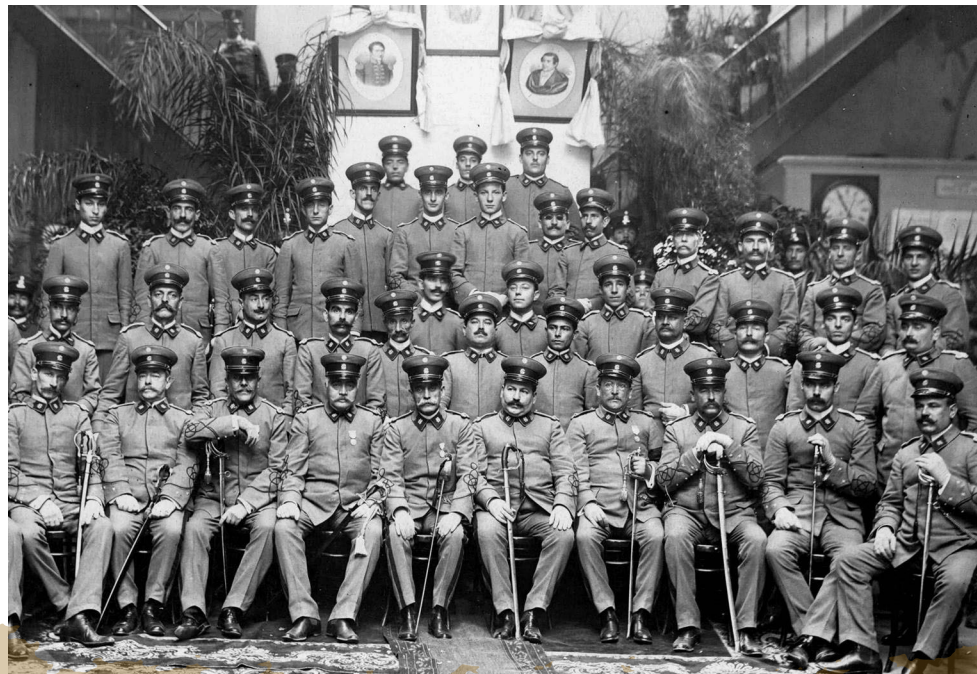
⚡
Huelguistas en Plaza de Mayo. Archivo General de la Nación.
 (Buenos Aires, 1907)

»
*El Comisario de campaña, el Subcomisario, el Agente de investigaciones
 y el Cabo de la Policía luego de capturar al criminal. Archivo General
 de la Nación. (Maipú, provincia de Buenos Aires, 1910)*



Comisario y Agentes de la comisaría 30
de Barracas. Archivo General de la Nación
(1910).





Guardias de cárceles: inauguraciones de sus servicios.
Jefes y Oficiales del Cuerpo de Guardia de cárceles.
Archivo General de la Nación. (1911)



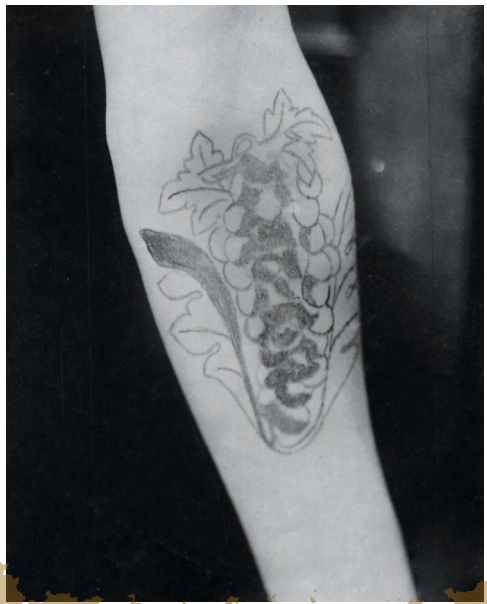
Correccional de menores.
Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1914)



Control del tráfico: “haciendo cumplir a un ciclista la ordenanza que exige el farol encendido”. Archivo General de la Nación. (Caras y Caretas n° 916, Buenos Aires, 1916)

»

Coronel José María Calaza en su Despacho.
(Superintendencia Federal de Bomberos,
1900).



⌘

*Tatuaje realizado con el fin de cubrir
otro que indicaba pertenencia criminal.*
Archivo General de la Nación. (1918).

»

*El boy scout Dante Ferraro, que hizo detener al autor de un atentado
cometido en la calle Santa Fe entre Callao y Riobamba".*
Archivo General de la Nación. (Caras y Caretas n° 1196
Buenos Aires, 1921)





Policía nacional equipada para la misión.
Archivo General de la Nación. (1940)



Policías controlando automóviles en Puente Saavedra.
Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1935)



⌚
Reunión de anarquistas. Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1924)

⌚
Bomberos realizando la búsqueda de los billetes falsificados. Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1924)



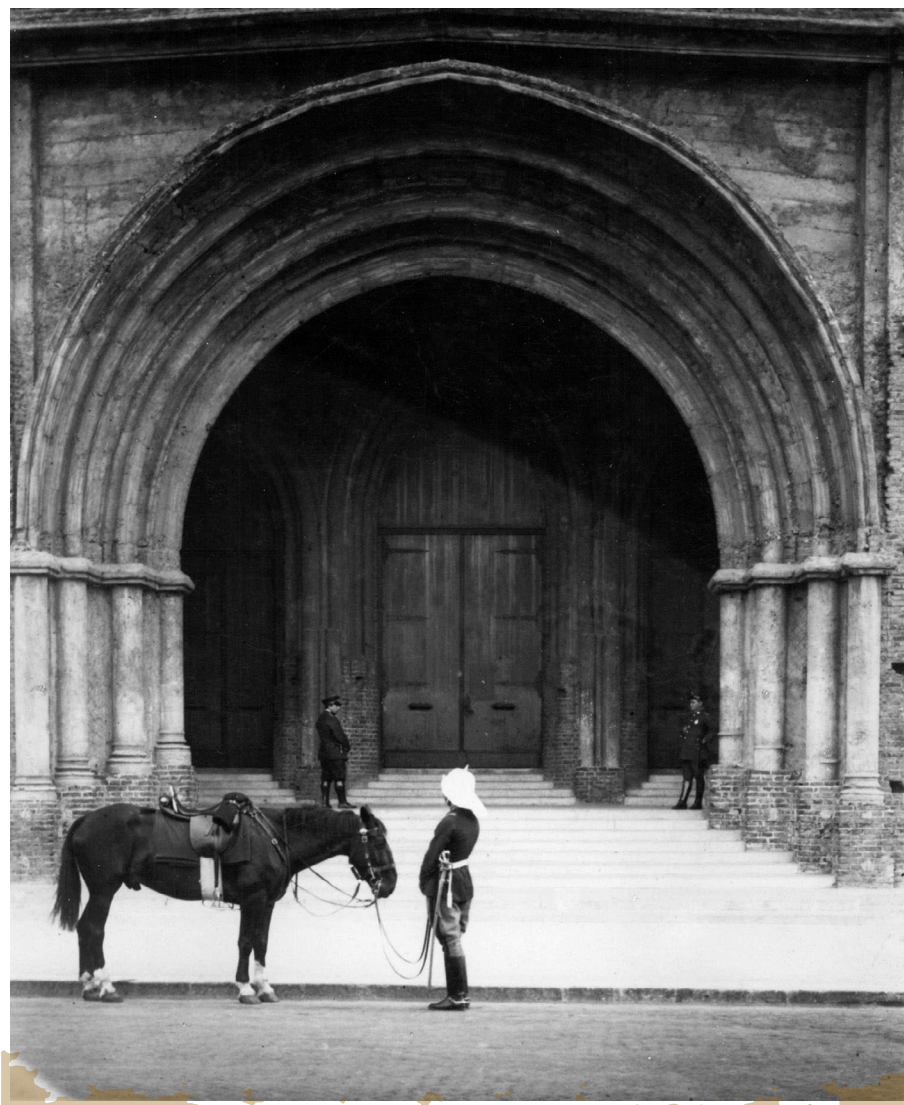
»
Policías de civil atrapando a un carterista.
 Archivo General de la Nación. (1924)



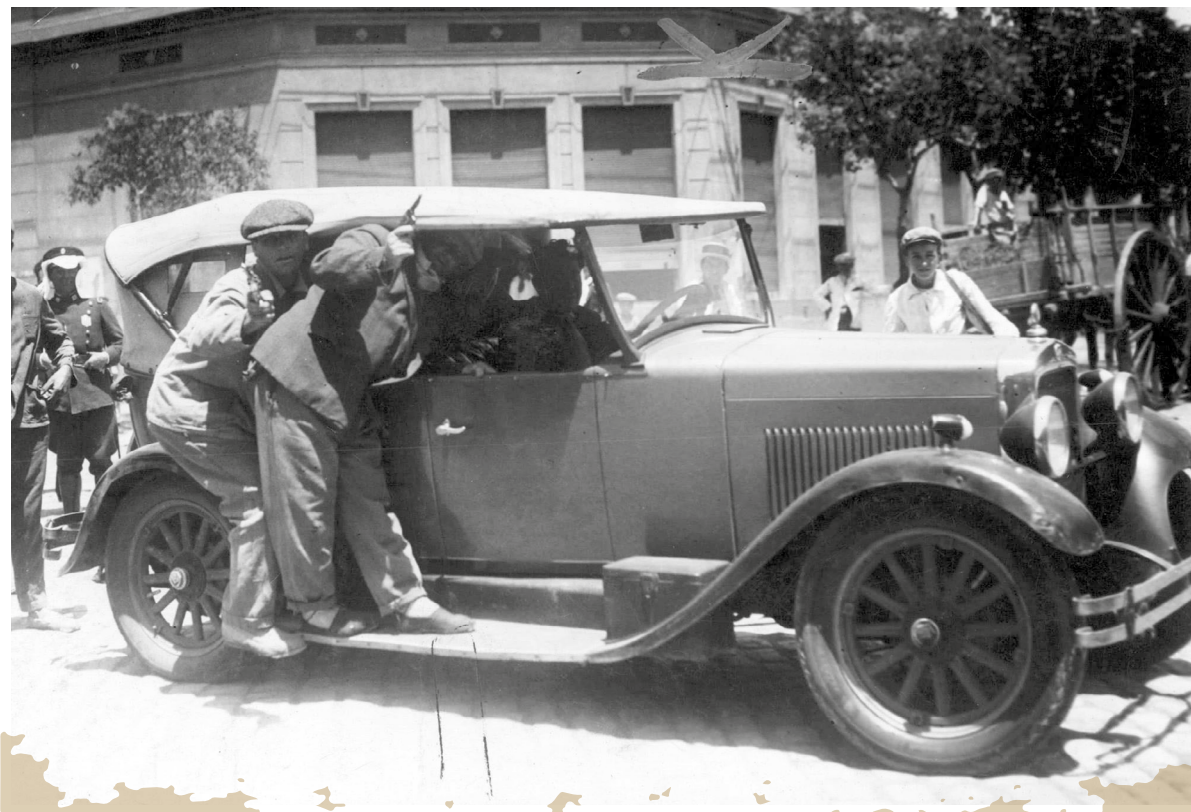
»
Hora de visitas en la Penitenciaría Nacional.
 Archivo General de la Nación. (1925)



 Asalto al Banco Provincia de San Martín. Elementos abandonados por los forajidos al momento de la fuga. Archivo General de la Nación. (1926)



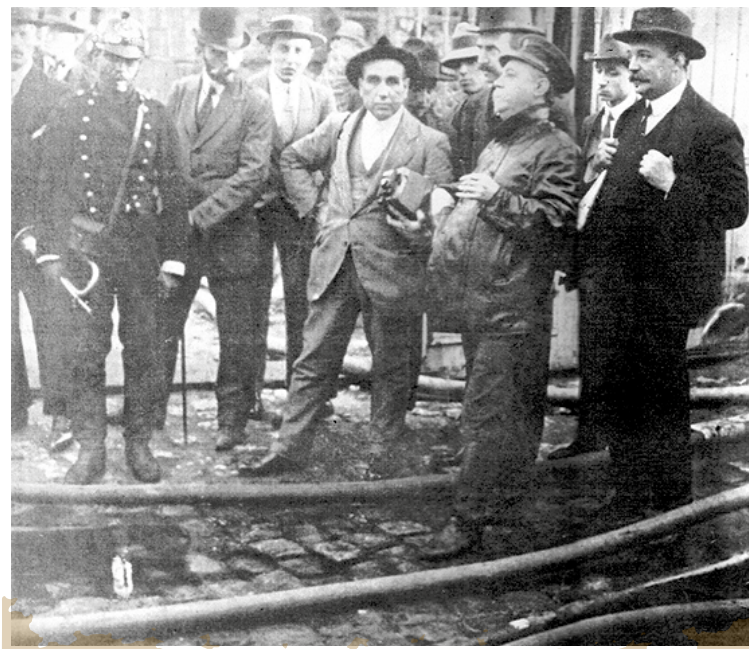
Policia custodia la Facultad de Derecho por la toma de los alumnos que se encuentran dentro.
Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1927)



⚡
Audaz asalto y robo en Rosario, reconstrucción del hecho.
Archivo General de la Nación. (1929)



*Guardia el día de la inauguración del actual Departamento de Policía.
(Superintendencia Federal de Bombero, 1888)*



A raíz de una explosión ocurrida en el Parque de Materiales, se hace presente el Juez de Turno y su Secretario.
(Superintendencia Federal de Bombero, 1908)



🏆
Entrega de premios al personal que actuó en la extinción del Gran Incendio.
(Superintendencia Federal de Bombero, 1905)




Procedimiento policial en Capital Federal.
 Archivo General de la Nación. (1930)


 Muñeco perteneciente al cuerpo de Bomberos de La Boca.
 Archivo General de la Nación. (1930)

»

Nuevo aparato para dirigir el tráfico.
 Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1931)

*Agente de la policía federal persiguiendo
 a un delincuente.* Archivo General de la
 Nación. (Buenos Aires, 1937)

»

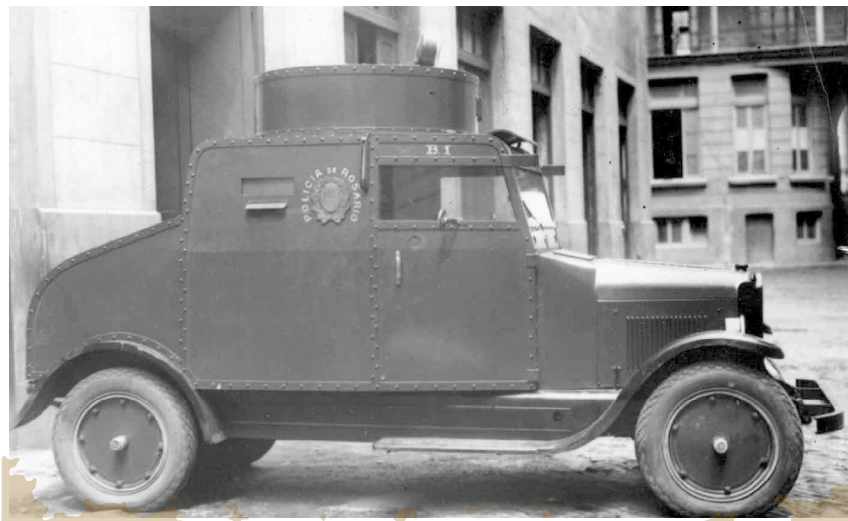




⚡
Depósito policial. Paraguas y bastones hallados en la vía pública.
Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1934)

»

Auto blindado de la policía de Rosario, utilizado para recorrer los suburbios. Archivo General de la Nación. (Rosario, 1934)



»

Operativo policial. Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1934)

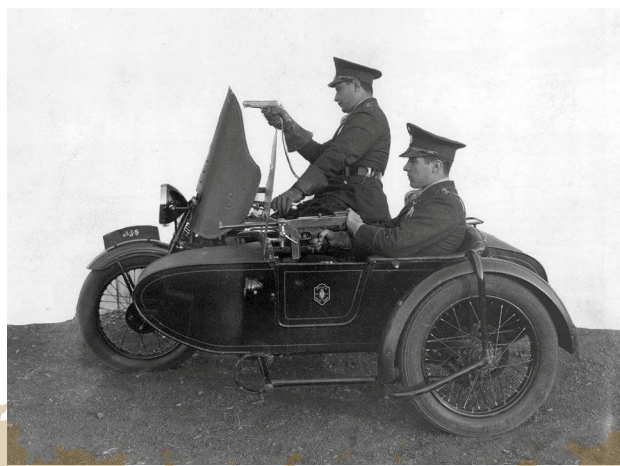




Operativo policial en el conurbano.
Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1934)



Desarmando al pistolero.
 Archivo General de la Nación. (1935)



*Nueva motocicleta de la policía: sidecar blindada, con
 escudo protector de acero y equipada con ametralladora,
 demostración y ejercicios de ataque y defensa.*
 Archivo General de la Nación. (1937)



⚡
Camión blindado de la Policía, en su recorrido por Villa Urquiza, para evitar aglomeraciones. Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1936)



Oficial y agentes de la sección gases, protegidos por las caretas, en el momento de realizar un simulacro de ataque.

Archivo General de la Nación. (1937)



Ambulancias pertenecientes a la Policía destinadas a la conducción de heridos y otras tareas. Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1937)

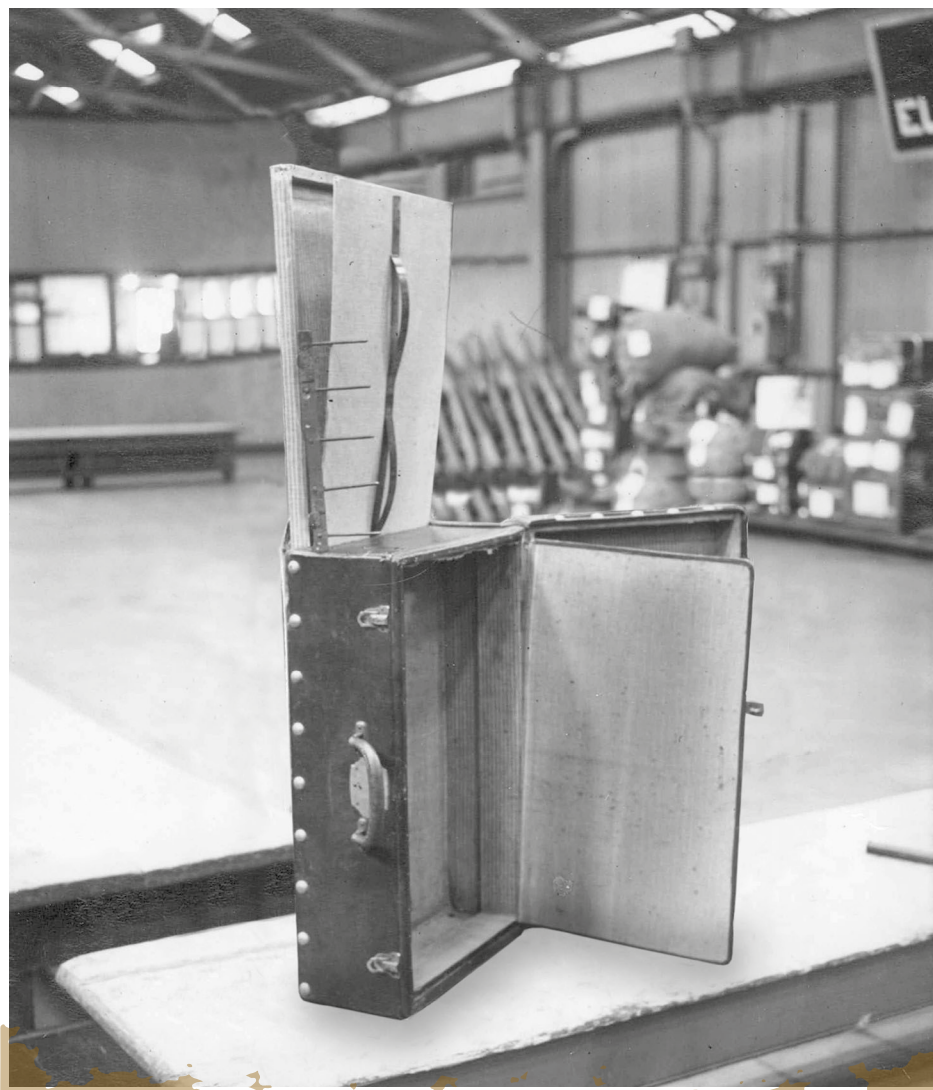




⚡
Peluquería en el Destacamento de Policía.
Archivo General de la Nación. (Provincia de Formosa, 1942)



Alarma antirrobo realizada por el ciudadano Fermín Saldain.
Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, 1942)



⤴
Valija con un ingenioso doble fondo, secuestrada en la Aduana, con fuerte contrabando de alhajas.
Archivo General de la Nación. (Buenos Aires, s/f)



La red policial puede tenderse en un minuto sobre la Metrópoli.
Archivo General de la Nación. (Caras y Caretas, s/f)



ISBN 978-987-48569-1-3



9 789874 856913

